

Llaman a luchar por excarcelación de cinco antiterroristas cubanos

La Habana, 18 feb.

La lucha por la excarcelación de cinco cubanos presos injustamente en Estados Unidos representa una batalla por la verdad y contra el terrorismo, precisó el presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón.

Esas razones debieran ser suficientes para que este caso ocupe un lugar destacado entre las personas de bien del mundo, indicó Alarcón en la última jornada de Universidad de 2006, ante un interesado auditorio compuesto por delegados de unos 70 países.

Antonio Guerrero, Ramón Labañino, René González, Gerardo Hernández y Fernando González fueron apresados en 1998 en Miami y condenados a excesivas penas, solo por penetrar grupos terroristas que operan desde esa ciudad contra Cuba.

Apuntó que la defensa de los Cinco, como también se conoce a los reos, constituye ante todo una lucha contra el terror, lo que se supone es prioridad máxima en el mundo actual, afligido por guerras con ese fin.

Asimismo, agregó, se trata de un ejemplo difícilmente repetido de ocultamiento de la verdad y manipulación de la información acerca del caso, sobre todo dentro de Estados Unidos.

Esta lucha tiene que ver con un derecho fundamental: el derecho de la gente a conocer la verdad, apuntó.

Alarcón precisó que el próximo 12 de septiembre, cuando se cumplirán ocho años de su encierro, se tendrá que recordar que la situación se sostiene pese a que dos prestigiosos organismos jurídicos determinaron la ilegalidad del proceso contra los Cinco.

Primero se pronunció un panel de expertos de la ONU, que calificó de arbitrarios sus encierros, y luego una triada de jueces del tribunal de apelaciones de Atlanta, que ordenó revocar sus condenas y realizar un nuevo juicio.

Señaló que ambos dictámenes bastan para que el grupo sea liberado, pero el gobierno de Bush ignora tales recomendaciones, sobre todo porque ha logrado mantener a la opinión pública desinformada.

Invitó a los universitarios de América Latina a convocar a una gran jornada mundial de justicia para el próximo 12 de septiembre, como un paso para acabar con el silencio acerca del caso.

Cuando digo que hay estos dos puntos básicos que le dan importancia especial al tema y que conducen a una obligación moral de no descansar un instante en esta lucha, me baso en las pruebas, estimonios y textos de las propias autoridades norteamericanas, aseveró.

En defensa de los reos, expresó que ellos encarnan hoy todas las virtudes y cualidades a las que deben aspirar las personas del mundo.

Explicó que, en el momento de su detención, eran cinco ciudadanos modelos, sin antecedentes penales y desarmados, y que pese a ello no se les dio derecho a libertad provisional, sino que fueron enviados a celdas de castigo.

Lo sucedido fue una evidente violación de las leyes norteamericanas e internacionales, acotó el funcionario.

Alarcón también se refirió a las trabas que sufrió el grupo desde el principio para relacionarse con sus abogados, situación que se mantiene hoy cuando el caso está en un proceso decisivo, de ratificación de la decisión anterior de Atlanta.

En su opinión, el tribunal apelatorio tiene todos los argumentos para tomar la única decisión justa, que sería anular el caso y ordenar la libertad de los prisioneros.

Indicó que mientras esto no ocurra, Estados Unidos incurre en un secuestro y llamó a los presentes a colaborar con la divulgación de la justa causa de los cinco antiterroristas.